

INFORME DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; Cúmpleme presentar a los Accionistas de la compañía, el presente informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

ESCENARIO ECONOMICO ECUADOR 2014

A inicios de diciembre de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectaba un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,8% para el 2015, superior al proyectado para la región, estimado en 2,2%. En tanto que según las previsiones macroeconómicas del Banco Central del Ecuador (BCE) el PIB crecería en 4,1%.

Sin embargo, temas como la caída del petróleo, que deriva en los ajustes presupuestarios y la reducción del gasto público, generarían que el crecimiento del PIB sea menor a la previsión del BCE (4,1) y a la proyectada por la CEPAL (3,8).

En Ecuador, los niveles de inflación a febrero 2015 subieron en mayor ritmo, comparado con el mismo mes del año anterior, la inflación mensual se ubicó en 0,69% y la anual en 4,05%; mientras en febrero del 2014 se ubicaron en 0,11% y 2,85% respectivamente, la variación mensual del IPC en febrero 2015 se atribuye al incremento de precios de los productos relacionados a tres divisiones: Transporte; Bienes y Servicios Diversos; y, Alojamiento, Agua, Electricidad; Gas y oros combustibles.

En lo que se trata de Comercio Exterior Ecuador tomó la decisión de aplicar una serie de medidas para mitigar los impactos del panorama externo, ha modificado las previsiones relacionadas con la balanza de pagos, que consiste en la aplicación de aranceles al 32% de productos importados, a partir del 11 de marzo de 2015.

El objetivo de aplicar las salvaguardias es proteger a la producción nacional, mediante política de comercio exterior, sobre todo en el sector de las pequeñas y medianas empresas.

La norma se aplicará durante 15 meses y tiene como objetivo evitar los impactos en la economía nacional por la caída de los precios del petróleo y la apreciación del dólar.

Para los importadores la medida, traerá como consecuencia el incremento de costos.

La caída del precio del petróleo marca una etapa de austeridad que se ve reflejada en primer lugar en el ámbito presupuestario, lo que impactará en la política económica y social del Gobierno.

La economía ecuatoriana, así como el desempeño de los distintos gobiernos se ve fuertemente influida por el precio del petróleo, principal rubro que alimenta el presupuesto estatal. Pude preverse por tanto medidas económicas que afecten a las familias y por tanto una reducción de la popularidad del gobierno, cuya magnitud dependerá de la dimensión del recorte fiscal.

El desconocimiento de la deuda que sostiene el Estado con Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la eliminación del 40% de aporte estatal al fondo de pensiones, son quizá las primeras medidas impopulares que responden a la crisis fiscal.

La tendencia de la economía ecuatoriana muestra un escenario de mayores dificultades para el año 2015. Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre de 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores.

DESEMPEÑO DE BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA. DURANTE EL EJERCICIO DE 2014:

El ejercicio económico del año 2014 ha tenido una pequeña recesión: Las ventas decrecieron en un 0.93 % en comparación al año inmediato anterior lo cual es reflejo del escenario económico del país.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario y en lo societario.

Por el ejercicio económico del año 2014, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$ 2'946,767.08 y Gastos Totales de US\$ 2'777,716.03; obteniendo un resultado positivo de US\$ 169,051.05. A continuación se detalla un cuadro comparativo con el año inmediato anterior.

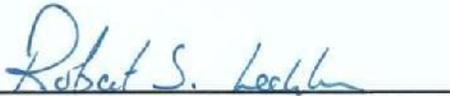
ANALISIS COMPARATIVO AÑO 2013 - 2014

	2013	2014	VARIACION
INGRESOS	2.974.323,11	2.946.767,08	-0,93%
GASTOS	2.745.714,43	2.777.716,03	1,17%
UTILIDAD	228.608,68	169.051,05	-26,05%

La Compañía registró una utilidad neta de US\$ \$ 108,467.23 por el ejercicio económico del año 2014, no puedo pronunciarme sobre el destino de las utilidades por lo cual las misma constaran como utilidades de ejercicios anteriores hasta que los socios se pronuncien sobre el destino de las mismas.

Cabe mencionar que en este período se ha seguido participando en licitaciones ofertadas por organismos estatales, gobiernos seccionales y otras.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi gestión.



Robert Steven Lechler
Gerente General
BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA.